

# Boletín Oficial



DE LA

## PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

**Artículo 1.º** Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa, se entienda hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

**Art. 2.º** La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

**Art. 3.º** Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905

**Artículo 23.** Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

### SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	Peretas	FUERA DE CORDOBA	Peretas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

**NOTA IMPORTANTE.**—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA.**—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos de peseta por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos de peseta.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» 1.º Diciembre 1915.)

#### Audiencia territorial de Sevilla

Núm. 4347

Don Alfredo Souto y Cuero, Presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en la regla tercera del artículo 11 de la Ley de Justicia municipal vigente, y á los efectos de la misma, se hacen públicos los nombramientos de Adjuntos de la provincia de su mando, que son los que constan en la certificación adjunta.

Sevilla 23 Noviembre de 1915.—Alfredo Souto.

Don Conrado Gutiérrez Díaz, Secretario de Sala de Justicia y de Gobierno accidental de la Audiencia territorial de Sevilla.

Certifico: que en la sesión celebrada el día 23 de Octubre último por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, constituida con arreglo á la Ley de Justicia municipal vigente, fué designado mediante sorteo, el siguiente orden para los Adjuntos de los Juzgados municipales de la provincia de Córdoba:

#### Partido judicial de Aguilar AGUILAR

Don José Toro Gutiérrez, don Carlos Gordejuela H. del Puerto, don Juan León González, don Manuel Castillo Romero, don Angel Alcalá Toro, don Amador Jordán Vazquez, don Angel de Heredia

Tiscar, don Rafael Maldonado Paniagua, don Joaquín Valdelomar A. Tablada, don Francisco Calvo Rubio Cámara, don Juan García Pérez, don Manuel Barragán Miranda.

#### MONTURQUE

Don Valerio Hijaososa Tejada, don Antonio Rueda Lara, don Joaquín Aguilar Lara, don Andrés Rodríguez Osuna, don Hugo Benitez Racero, don Manuel García Castro.

#### LOS MORILES

Don Miguel Carreter Gavilán, don Blas Vida Martínez, don Francisco Perales Lara, don Alvaro Agraz Albalá, don Miguel Estrada Lara, don Antonio Serrano Sahagún.

#### PUENTE GENIL

Don Carlos Delgado Delgado, don Rafael Cabello Morales, don José Borrego Cejas, don Juan Lopez Merino, don Abelardo Borrego Melgar, don Antonio Estrada Morales, don Manuel Estepa Carvajal, don Juan Gonzalez Pino, don Pascual Crespo Morales, don Joaquín Aburre Montilla, don José Pardo Olivella, don Teodoro Carmona Contreras.

#### Partido judicial de Baena BAENA

Don Emilio Morales Gomez, don José Acosta Herrero, don Andrés Ordoñez Agundo, don Luis Hidalgo Hidalgo, don Manuel Bujalance Calvente, don Rafael Alarcón Aranda, don Tomás Bujalance Savariego, don Ricardo Haredero de Dios, don Francisco Valenzuela Villalobos, don José Casado Aranda, don José Vargas Perez, don Rafael Montes Villarreal.

#### LUQUE

Don Eduardo Burgos Carrillo, don Miguel Aguilera Ortiz, don Arturo Galisteo del Piño, don Juan García Amores, don Manuel Romero Tallón, don Juan Miguel Moral Parreño.

#### VALENZUELA

Don Andrés García Garrido, don Francisco Pérez Porcuna, don Rodrigo Jiménez Eslava, don Horacio Arroyo Flores,

don Francisco Diaz Rivas, don Antonio Perales Lopez.

#### Partido judicial de Bujalance BUJALANCE

Don Luis Cañas Vallejo, don Francisco Navarro Coca, don Eduardo Almoquera Martínez, don Juan Castro Medina, don José Sotomayor Rueda, don Fernando G. de Canales Lora, don José Lara Benitez, don Francisco Barco Caravaca, don Antonio Rodriguez Lopez, don Salustiano Romera Layner, don Francisco Coca L. Obrero, don Antonio Castro Lara.

#### CAÑETE DE LAS TORRES

Don Antonio Manrique Huertas, don Juan Huertas Molina, don Rafael Borrego Serrano, don Diego Torralbo Huertas, don Francisco Manrique Huertas, don Fermín Alguacil Alejos.

#### EL CARPIO

Don Francisco Gaitán Solís, don Manuel Gaitán Solís, don Bartolomé Gomez Moyano, don Laureano Alvarez Rojas, don Juan Espinosa León, don Alfonso Jurado Villarejo.

#### PEDRO ABAD

Don Andrés Román Galán, don Antonio Baena Román, don Pedro Rueda Cruz, don Angel Sendra Godoy, don Alfonso Rojas Porras, don Juan Bautista Galán Parras.

#### Partido judicial de Cabra CABRA

Don Antonio Lopez Solaz, don Cristóbal Moreno Merino, don José Piedra Lama, don Juan de Dios Lama Moreno, don José Vergillos Romero, don Francisco Peña Lopez, don Valerio Moreno Merino, don Juan Caballero Lopez, don Emilio Valle Moreno, don Fernando Higuero Ruiz, don Antonio Luque Guardado, don José Amo Jiménez.

#### DOÑA MENCIA

Don Francisco Morales Campos, don Francisco Poyato Espejo, don José García Bárba, don José Luque Campos, don Francisco Salamanca Arrebola, don Francisco Cantero Aceituno.

#### NUEVA CARTEYA

Don Francisco Polo Martínez, don José García Polo, don Francisco Lama Ortega, don Francisco Urbano Merino, don Manuel Fernández Recio, don Antonio Merino Almansa.

#### ZUHEROS

Don Esteban Arrebola Arroyo, don Manuel Arrebola y Arrebola, don Antonio Porras Salamanca, don Manuel Poyato Camacho, don Antonio Fernández Arroyo, don Niceto Fernández Poyato.

#### Partido judicial de Castro del Rio CASTRO DEL RIO

Don Joaquín Casado Alcaide, don Leonardo Millán Moreno, don José Joaquín Gallardo Expósito, don Miguel Caravaca Salido, don Pedro Luque Jiménez, don Rafael Ganancias Ruz, don Rafael Moreno Padilla, don Miguel Tienda Carpio, don Gaspar Clavero Melendo, don Francisco Millán Fernández, don José Luque Jiménez, don Eduardo Salas Fernández.

#### ESPEJO

Don Agustín Serrano Sánchez, don Francisco Reyes Casado, don Joaquín Reyes Mendez, don Manuel Sastre Martín, don Enrique Jiménez García, don Emilio Lucena Córdoba.

#### Partido judicial de Córdoba DISTRITO DE LA DERECHA

Don José Carrillo Pérez, don José Polo Pérez, don Fernando Barbudo Sanz, don Fernando García Calleja, don Fernando Barrionuevo Núñez, don Fernando Muñoz Rodríguez, don José Luna Pintor, don Ramón Moreno García, don Francisco Guettrero Barea, don Diego Sánchez Espinosa, don Antonio López Castro, don Pedro Izardo González, don Fernando Naval Garzón, don Francisco Martín Otero, don Angel Toledano Rodriguez, don Francisco Aguayo Bermuy, don Francisco Romero Berral, don José Casanova Jordano, don Joaquín Ruiz Martín, don José Carretero Serrano, don Rafael de la Oliva González, don José Sanz Noguera, don José Rioja Muñoz, don Rafael Gomez Lopez.

## DISTRITO DE LA IZQUIERDA

Don Manuel Bellengero Yela, don Rafael González Luque, don Antonio Alvaro Morales, don Aquilino Zarbano, don Celso Luna Carrión, don Antonio González Carreto, don Antonio Cabrera Pozuelo, don Manuel Fernández Bruzo, don Antonio Díaz Tapia, don Francisco Velasco Aguilar, don Francisco Lozano Alvarez, don Rafael Lozano Lozano, don Narciso Guerra Panero, don José Herrera Ruiz, don Francisco Arenas Serrano, don Cipriano Martínez Ariza, don Domingo Roca Rodríguez, don Jesús Rodríguez Redondo, don Manuel Varo Aguilar, don José Lozano Lozano, don José Díaz Rivera, don Ricardo Rodríguez, don Federico Salido Almarcha, don José Trenas Leva.

## OBEJO

Don José García Bajo, don José Savariego Díaz, don Francisco Savariego Lopez, don Benito Salas Díaz, don Benito Ruiz Castro, don José Ruiz Garrido.

## VILLAVICIOSA

Don Diego Martínez Rayo, don Lorenzo Caballero Córdoba, don Antonio Escobar Carretero, don Fernando Muñoz Carretero, don Pedro José Nevado Escobar, don Cosme Gijón Estrada.

## Partido judicial de Fuente Obejuna

## BELMEZ

Don Julián Moreno Lopez, don Cándido Pelegrí Morales, don Juan Sampelayo Cámara, don Bernardo del Mazo Núñez, don Juan Villarreal Valiente, don Ricardo Soto Rivera.

## BLAZQUEZ

Don Antonio Fuentes Parra, don José Torres Molina, don Tomás Molina Granados, don Jacinto Gala Melado, don Matías Esquinas Esquinas, don Serafín Gallardo Granados.

## ESPIEL

Don Rafael de la Torre Serrano, don León Mayoral Sánchez, don Francisco Bejarano Abril, don Eugenio de la Torre Suarez, don Daniel Núñez Montenegro, don Eugenio Valdecantos Martínez.

## FUENTE OBEJUNA

Don Luis Cubero Benitez, don Antonio Mellado Oropesa, don José Consuegra González, don Francisco González Galvez, don Esteban Navas Calderón, don José Madrid Alcázar, don Luis González Martínez, don Luis Castelo Porras, don Diego Rodríguez Gomez, don Juan Cabezas Ruiz, don José Pedrajas Damián, don Antonio Pérez Torrellas.

## GRANJUELA

Don Angel Muñoz Pizarro, don José Fuentes Castillejo, don Fausto Aranda Marquez, don Francisco Alvarez Aranda, don José M.º Gallardo Molina, don Daniel Muñoz Infante.

## PEÑARROYA

Don Juan de Dios Amaro Gomez, don Manuel Moreno Santiago, don Ramón Maza Casilla, don Eusebio Blanco Torres, don Juan Barquero Quintana, don José Cabezas Amaro.

## PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Don José Pando Jiménez, don Lucio Martín Nogales, don José Llera Dalama, don Juan Sampelayo Gomez, don Alredo Poblet Aura, don Angel Díaz Sánchez.

## Valsequillo

Don Agustín Barbero Aranda, don Agustín Bartolomé González, don Donato Robas Barbero, don Wenceslao Palomares Herrero, don Angel Marquino Rojas, don Ignacio Sierra Ríos.

## VILLANUEVA DEL REY

Don Francisco Pizarro Gomez, don Miguel Blancas Gutiérrez, don Francisco Rojas del Rey, don José Montilla Márquez, don Rafael Manso León, don Joaquín Fresno Benito.

## VILLAHARTA

Don José González Gavilán, don Tomás Galán Jiménez, don José Carrillo Sánchez, don José Doval Galán, don Francisco Rodríguez Sánchez, don Juan Fuentes Rayo.

## Partido judicial de Hinojosa del Duque

## BELALCAZAR

Don Pedro Medina Blanco, don Antonio Alonso Delgado, don Luis Delgado García, don Juan Manuel Bejarano Blanco, don Gabriel Delgado Gallego, don Mauricio Fernández Jiménez.

## FUENTE LA LANCHA

Don Baldomero Cano Torres, don Rafael Chaves Liseda, don Gregorio Chaves Lozano, don Antonio Avila Ramirez, don Rafael Montenegro Briceño, don José Expósito Franco.

## HINOJOSA DEL DUQUE

Don Manuel González Pérez, don Nicasio Mateos Roper, don Claudio Rubio Gomez-Coronado, don Telesforo Conde Murillo, don Leopoldo Tena López, don Enrique Vizcaino Perea, don Aquilino Roper Perea, don Julián Molero Harriero, don Antonio Abad González-Peñas, don Antonio Roper Perea, don Federico Castel Pedrajas, don Juan Blasco Torrico.

## SANTA EUFEMIA

Don Alfonso Romero Ruiz, don Antonio Barbero Carrasco, don José Romero Ruiz, don Alejandro Barbancho Caballero, don Luis Peña Blanco, don Francisco Redondo Medrán.

## VILLARALTO

Don Julián Fernández Gomez, don José Fernández Muñoz, don Eulalio Fernández López, don Manuel González Blanco, don Manuel Gomez Caballero, don Crispulo López García.

## VISO DE LOS PEDROCHES

Don Rafael Sánchez Ruiz, don Manuel López López, don José Linares Moreno, don Francisco Sánchez Morales, don Francisco Antonio López Ruiz, don Claudio López Muñoz.

## Partido judicial de La Rambla

## FERNAN NUÑEZ

Don Andrés Miranda Raya, don Juan Cuesta Cabello, don Pedro Marin Bonilla, don Miguel Naranjo Serrano, don Francisco Romero Pavón, don Francisco Hidalgo Portero.

## MONTALBÁN

Don Cristóbal Segovia Ariza, don Antonio Sánchez Alcalá, don Juan Castellano Pérez de la Lastra, don Rafael Pérez de la Lastra, don Francisco Domínguez Guardia, don Juan Zamorano López.

## MONTEMAYOR

Don Santiago Marin Ayala, don Fernando Díaz Moreno, don Alfonso Romero García, don Antonio Carmona Carmona, don Juan Lucena Moreno, don Julián Castro Aguilar.

## LA RAMBLA

Don Diego del Rosal Moreno, don Antonio Gomez Marin, don José de la Rosa Márquez, don Rafael Fernández Requena, don Angel Jiménez Castilla, don Bartolomé Soto Cabello, don Rafael López y pez, don José Luque Galán, don Miguel Osuna Galán, don Antonio Cañete Carrillo, don Salvador Lovera Cabello, don Lucas Aguilar Garrido.

## SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

Don Francisco Giraldo Rider, don Tomás Gomez Rovi, don Rafael Costa Sánchez, don Juan José Berni García, don Antonio Berni García, don Juan Bautista Mayer Beltrán.

## SANTAELLA

Don Juan Palma Segovia, don Rafael Rodríguez Jiménez, don Cristóbal Merino Alvarez, don Sebastián Pedrosa Rivilla, don Luis Galvez Alcántara, don Andrés Romero Mohedano.

## LA VICTORIA

Don Miguel Jiménez Blé, don Alfonso Maestre Castillo, don Francisco Pérez Delgado, don Alfonso Aguilar Pérez, don Francisco Aguilar Pérez, don José Cantillo Mures.

## Partido judicial de Lucena

## LUCENA

Don Juan Antonio Ramirez Prieto, don Juan Cuenca Burgos, don Anselmo Jiménez Alba, don Alejandro Escudero Galiano, don Alejandro Moreno Cañete, don Francisco Manjón Cabeza Serrano, don Francisco Lorenzo Gama Jurado, don Manuel Córdoba Cabeza, don Pedro Jimenez Alba, don Juan Fernandez Villalto Ramirez, don Felipe Torres Pino, don Antonio Calvillo Gutierrez.

## ENCINAS REALES

Don Cristóbal González Ramirez, don José M.º Prieto Vera, don Cristóbal Arjona Sanchez, don Juan Gonzalez León, don Pedro Ayala Vera, don Juan González Jimenez.

## Partido judicial de Montilla

## MONTILLA

Don Miguel Arrabal Requena, don Antonio Prieto Arce, don Juan Zorzano Morenilla, don Angel Requena Cabello, don Manuel Salas Sidro, don Enrique Gutiérrez Fernández, don Alfonso Herrera Sánchez, don Rafael Luque Salas, don Luis Amo Castro, don Luis Racero Portero, don Florencio Aguilar Córdoba, don Rafael Rivas Vaca.

## Partido judicial de Montoro

## ADAMUZ

Don Antonio Redondo García, don Juan José Agüera Calvillo, don Bartolomé Román Díaz, don Amador Ceballos Madueño, don José Suarez Vacas, don José Muñoz García.

## MONMORO

Don Juan Velasco Ramos, don Bartolomé Benitez Medina, don Francisco Sanchez Medina, don Luis Medina Romero, don Juan García Cano, don Francisco Lara León, don Miguel Jurado Carpio, don Bartolomé Benitez Romero, don Luis Castro Velasco, don Juan Galero Aljama, don Juan Madueño Cano, don Emilio Gallego Marales.

## VILLA DEL RIO

Don Mariano Porras Aguayo, don Emilio León y Primo de Rivera, don Eduardo Vinuesa Nuñez, don José Molleja Bermejo, don Antonio Pedrajas Vacas, don Ildefonso Jácome Grande.

## VILLAFRANCA

Don Santiago Oria y Castro, don Andrés Requena Díaz, don Antonio Viana Iglesias, don Joaquín Ruiberriz Herrera, don Pedro Carrasco Rodriguez, don Isaac Holgado Borrego.

## Partido judicial de Posadas

## ALMODOVAR DEL RIO

Don Francisco Grandón Ruiz, don Juan Gonzalez Muñoz, don José Mediavilla Fernandez, don José Galvez Rodriguez, don Antonio Muñoz Díaz, don José Natera Morales.

## LA CARLOTA

Don Ricardo Valverde Mier, don Alfonso Velasco Martinez, don Francisco Cepedella Pedraza, don Manuel Martinez Aguilar, don Francisco Carvajal Abad, don Rafael Martinez Aguilar.

## FUENTE PALMERA

Don Manuel Urbán Alfonso, don Pedro Madueño Torres, don Manuel Melero Ruiz, don Emilio Hidalgo Adame, don Plácido Ostos Arroyo, don José Fernandez Morales.

## GUADALCAZAR

Don Alfonso Jiménez Moyano, don José Aguilar Montilla, don Manuel Aguilar Cruz, don Manuel Gomez Claus, don An-

drés Rodríguez Carretero, don Joaquín Aguilar Reyes.

## HORNACHUELOS

Don Rafael Fernandez Castro, don Pablo Rodriguez León, don Rafael Morán Ruano, don Francisco Aragón Collado, don Juan Felipe Vilela Vazquez, don Enrique Fernandez Alonso.

## PALMA DEL RIO

Don Juan Cañete del Pino, don José Angulo López, don Juan Valle Morales, don Antonio Gonzalez Radás, don Pedro Crespo Blasco, don Francisco Ruiz López.

## POSADAS

Don José Cuadrado Díaz, don Manuel Díaz Palaré, don Bernabé Berja Sánchez, don Antonio Sanz Alvarez, don Francisco López de la Manzanara, don Juan Rafael Torres Amo, don Miguel Serrano Palacios, don Simón Serrano Franco, don Cándido Romero Luna, don Antonio Benavides Serrano, don Antonio Mateo-Cañero Ruiz, don José M.º Benavides Serrano.

## Partido judicial de Pozoblanco

## ALCARACEJOS

Don Miguel José Ayala Cruzado, don Rafael Rodríguez Cruzado, don Miguel Caballero Sánchez, don Rafael Alcalde Rodríguez, don Sandalio Caballero Fernandez, don José Moreno Zapata.

## AÑORA

Don Martín Caballero Caballero, don Antonio Bejarano Rodriguez, don Alfonso Augusto López Herrero, don Antonio Jurado García, don Francisco Bejarano Merino, don Martín García Caballero.

## CONQUISTA

Don Alfonso Muñoz Moreno, don Juan Gutierrez Reyes, don José M.º Mohedano Gil, don Tomás Fernandez Muñoz, don Ambrosio R García Gañán, don Francisco Illescas.

## DOS TORRES

Don José M.º Alcalde Rubias, don Genaro Fernandez Viñas, don Francisco Antonio Márquez Tirado, don Roque Serrano López, don Valentín Fernandez Rubio, don Francisco Matilla Espejo.

## EL GUIJO

Don Braulio García Moreno, don Juan Román Moreno, don Joaquín Galvez Mansilla, don Higinio Aperador Perez, don Tiburcio Aranda Román, don Genaro Muñoz Fernandez.

## PEDROCHES

Don Antonio Moya Arévalo, don Francisco Valverde Peralvo, don Francisco Herrero Perez, don Manuel Orellana Muñoz, don Juan Fernandez Escribano, don Francisco Moreno Valverde.

## POZOBLANCO

Don Manuel Ruiz Muñoz, don Bartolomé Muñoz Herrero, don José Cejudo Muñoz, don Alfonso Rodriguez Blanco, don Pedro Delgado Cabrera, don Bartolomé Muñoz Muñoz, don Moisés Redondo Tirado, don Rufino Muñoz Calero, don Antonio Muñoz Cabrera, don Francisco Muñoz Cejudo, don Francisco Castro Blanco, don Rufino Fernandez Aparicio.

## TORRECAMPO

Don Domingo Cañizares Fernandez, don Angel Santofemia Romero, don Florencio Fernandez Fernandez, don Francisco Santofemia Puerto, don Pablo Santofemia Fernandez, don Miguel Romero Cortés.

## VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Don Antonio Illescas Romero, don Avelino Doctor Romero, don Bernardo Rodríguez Díaz, don Juan Delgado Rael, don Pedro José Noci García, don Juan Rafael Blanco Camacho.

## VILLANUEVA DEL DUQUE

Don Simeón Muñoz Prieto, don Francisco Medina Ruiz, don Leoncio Benitez Salado, don Julián Calvo Manzano, don

Emilio Gomez Benitez, don Rafael Moya Doblado.

### Partido judicial de Priego

#### ALMEDINILLA

Don José Aguilera Ruiz, don Juan Villar Castilla, don José Cortés Abril, don Cristobal Perez Martin, don Antonio Sánchez Velasco, don Juan de Dios Román Muñoz.

#### CARCABUEY

Don Antonio Zaira Jiménez, don Luis Sánchez Camacho, don Antonio Serrano Palomeque, don Sixto Benitez Ramirez, don Emilio Ruiz Ayala, don José Sicilia Sánchez.

#### FUENTE TOJAR

Don Francisco Antonio Ordoñez Cañete, don Vicente Sicilia Moral, don Francisco Córdón Ortiz, don Antonio García Pimentel, don Eloy Cuenca Gonzalez, don Manuel Matas Moral.

#### PRIEGO

Don Francisco Moreno Valverde, don Emilio Bufff Galán, don Miguel Ortega Garzón, don Angel Hernandez Garcia-Cabrerés, don Antonio Moreno Jiménez, don Alfredo Serrano Marchirán, don Antonio Espino Espinosa, don Anselmo Ruiz Torres, don Antonio Alguacil Romero, don Ramón Gomez Montoro, don Antonio Gonzalez Martinez, don Juan José Vilches Machado.

### Partido judicial de Rute

#### BENAMEJI

Don Miguel García Arjona, don José Cabello García, don Juan Martín Gomez, don José Antonio Royan Macías, don Juan Gomez Lucena, don Francisco Lucena Dominguez.

#### PALENCIANA

Don Francisco Cruz Hurtado, don Miguel Aragón Arjona, don José Sánchez Vera, don Ricardo Martín Cruz, don Casto Hurtado Soriano, don Francisco Torres Capitán.

#### RUTE

Don Antonio Altamirano Martín Montijano, D. Raimundo Perez Tirado, don Antonio Molina Guerrero, don Antonio J. Rueda Morales, don Antonio J. Rueda Roldán, Andrés Villén Cruz, don Luis Perez Roldán, don Zacarias Perez Jimenez, don Adolfo Villen Luque, don Antonio Pau León, don José Llamas Cruz, don Luis Tenllado Aguilar.

#### IZNAJAR

Don Cristobal Ordoñez Llamas, don Gorgonio Campos Jaimez, don Juan Ferreira Ortega, don Rafael Garrido Gutierrez, don Francisco Martos Maruelas, don Francisco López Quintana.

Y de orden y con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, expido esta certificación para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba, en Sevilla a 23 de Noviembre de 1915.—Conrado Gutiérrez.—V.º B.º El Presidente, Souto.

### Empresa de Electricidad de "Casillas"

Núm. 4.434

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Empresa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, se cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 del próximo mes de Diciembre, a las tres de la tarde, en su domicilio social plaza de Jerónimo Páez, número 2, con el fin de acordar sobre la forma de ampliar el capital social, para las necesidades del negocio.

Córdoba 30 de Noviembre de 1915.—El Secretario del Consejo de administración, Enrique del Castillo y Romero.

## AYUNTAMIENTOS

### VILLANUEVA DEL REY.—Núm. 3592

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos que

forma el Secretario que suscribe, según previene el artículo 109 de la Ley orgánica vigente.

#### Mes de Abril

##### Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Acordar que con cargo al capítulo de imprevistos se remita a la Junta constituida en Belmez para socorrer las víctimas de la catástrofe en la mina Cabeza de Vaca la cantidad de 25 pesetas para indicado objeto.

Que así mismo y con cargo al mismo capítulo se remitan 25 pesetas a la Junta organizadora del homenaje al Gran Capitán, establecida en Córdoba.

##### Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

No hubo asuntos de que tratar.

##### Sesión ordinaria del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Dada cuenta de la circular del excelentísimo señor Delegado Regio de Pósitos recomendando que del dinero sobrante en las arcas del mismo se haga un repartimiento entre los labradores necesitados, los señores Concejales después de suficientemente discutido el punto, acordaron por unanimidad que sin pérdida de tiempo se proceda a verificar dicho repartimiento fijando la cantidad en diez mil pesetas; que se instruya el oportuno expediente y que el reparto se lleve a efecto con las mayores garantías para evitar todo género de responsabilidades.

Así mismo acordaron que los 14 metros cuadrados cedidos por el vecino de esta Manuel López Cabrera con objeto de alinear la calle Barreros le sean pagados a razón de una peseta el metro y que dicha cantidad sea librada con cargo al capítulo de imprevistos.

##### Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Nombrar Comisionado para la presentación ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Córdoba de los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores al Oficial mayor de esta secretaría don Juan Obrero del Castillo; que los gastos de viaje así como los socorros de los mozos sean pagados del capítulo correspondiente.

Admitir la dimisión de Guarda rural presentada por Antonio Cesar Infante, nombrando para sustituirle en dicho cargo a Rafael Cabrera Prados.

#### Mes de Mayo

##### Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de la Circular del señor Gobernador civil de la provincia número 1.274. Enterada cumplidamente la Corporación, acordó autorizar al señor Alcalde para que adopte cuantas disposiciones considere necesarias para que tenga oportuno cumplimiento lo mandado en la misma.

##### Sesión ordinaria del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Nombrar Comisionado para la presentación de tres mozos del reemplazo actual y de los de 1914 y 1909, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Córdoba, a don José Fernández Luna, al que se abonarán los gastos con cargo al capítulo correspondiente.

Nombrar Agente ejecutivo para hacer efectivos por la vía apremios los descubiertos que existen a favor de este Ayuntamiento a don Francisco Doblado Agüera.

#### Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Autorizar a los señores Alcalde y Regidor Síndico para que representen a la Corporación en el acto del otorgamiento de la escritura del contrato de arriendo del alumbrado público eléctrico de esta villa con el rematante don José Berengena Redondo y que se les facilite certificación de este acuerdo.

#### Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del expediente instruido para el repartimiento de dinero del Pósito nacional de esta villa, del número de peticionarios, el Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder los préstamos que se solicitan y que dicho reparto sea expuesto al público por cinco días para que pueda ser objeto de reclamaciones, y que una vez transcurrido se remita al excelentísimo señor Delegado Regio de Pósitos por conducto de la Jefatura de esta provincia para que conceda la oportuna autorización.

#### Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Que se abonen 200 pesetas del capítulo de imprevistos al auxiliar de la Agencia Especial de Incidencias de la compañía Arrendataria de Contribuciones que ha presentado cinco expedientes incoados contra este Ayuntamiento en los años 1907, 1910, 1911 y dos de 1912 por débitos de consumos reclamando el pago de las dietas devengadas por aquella, previo el oportuno recibo expresivo de que dicha suma es en el concepto de completo pago o finiquito de todos y cada uno de los cinco repetidos expedientes.

Que se expongan al público por término de 15 días, el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana de este término y la relación de los contribuyentes que por el concepto de rústica han pedido alteración en su riqueza, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados y objeto de las reclamaciones que procedan.

Y que se enagene el callejón situado detrás de la iglesia en pública subasta, y al efecto señalar para que dicho acto tenga lugar el día que estime oportuno.

#### Mes de Junio

##### Sesión ordinaria del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del señor administrador de Contribuciones de la provincia nombrando los peritos repartidores y suplentes que en la misma se designan, el Ayuntamiento acordó que se constituya inmediatamente dicha Junta pericial y que se comunique el nombramiento a los interesados.

Aprobar el estado de distribución de fondos del presente mes.

##### Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

No hubo asuntos de que tratar.

##### Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Dada lectura de una comunicación del Jefe de la Sección provincial de Pósitos de Córdoba, trasladando otra del excelentísimo señor Delegado Regio en la que se autoriza al Ayuntamiento para que reparta 6.875 pesetas entre los 25 agricultores que lo tienen solicitado, acordaron por unanimidad que el señor Alcalde dé inmediatamente cumplimiento a expresada superior resolución.

#### Sesión ordinaria del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Antonio López Agudelo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Eterados los señores del Ayuntamiento de las circulares de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de Córdoba disponiendo que todos los Ayuntamientos de la provincia procedieran a la formación de los presupuestos extraordinarios en el corriente año, acordaron que por la comisión de Hacienda se proceda inmediatamente a la formación de dicho presupuesto extraordinario, y que previas las formalidades legales se eieve a la sanción superior del señor Gobernador civil.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 10 del actual.

Villanueva del Rey a 12 de Octubre de 1915.—El Alcalde, Antonio Lopez.—El Secretario, Miguel de la Helguera.

#### AGUILAR.—Núm. 3.621

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto del año actual, que el Secretario que suscribe forma en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 109 de la Ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 5, celebrada en segunda convocatoria el día 7.

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdelomar Aguilar Tablada.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta del estado de recaudación del arbitrio sobre las carnes durante la semana y el Ayuntamiento quedó enterado.

Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año corriente, así como también la distribución de fondos mes actual.

Abonar al portero municipal Francisco Gomez García, 25 pesetas, por los gastos menores habidos en estas Casas Capitulares durante el mes de Julio último.

Socorrer con la cantidad que la Presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia, a Victoria Fernandez Yago y Ascensión Pino, para tomar los baños de mar.

Abonar a don Juan Jurado Lopez la cantidad de 56 25 pesetas, valor de medicinas facilitadas por el mismo para la beneficencia municipal.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 12, celebrada en segunda convocatoria el día 14.

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdelomar Aguilar Tablada.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Fueron presentadas las cuentas rendidas por el Administrador de arbitrios don Francisco Romero Lopez, de los ingresos y gastos habidos en dicha Administración durante el mes de Julio anterior, importantes, la del arbitrio sobre las carnes, 1.098 92 pesetas, y la del degüello de cerdos 9 15 pesetas, acordándose aprobarlas y que se haga el ingreso líquido en estas Cajas Municipales.

Se dió cuenta del estado de recaudación del arbitrio sobre las carnes durante la semana y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dió lectura de una instancia suscrita por don Francisco Manuel Jurado Lozano, en la que solicita que el sobrante de las aguas que se utilizan en el Matadero público para el lavado de menudos y demás operaciones propias del establecimiento, se le concedan, puesto que estas no son aprovechadas por nadie y si pueden serlo por dicho señor por pasar éstas por una haza de tierra calma de su propiedad y pudiera utilizar estas para el riego de la misma.

La Corporación acordó acceder á lo solicitado por dicho señor.

Que queden sobre la mesa varias instancias solicitando socorros para trasladarse á los baños de mar, hasta que por la Presidencia se manifieste si procede ó no conceder dichos socorros, teniendo en cuenta las necesidades del Municipio y las cantidades que se hayan librado por expresado concepto.

Se dió lectura de una moción suscrita por varios Concejales en la que se comprenden los siguientes puntos:

1.º Saber en qué estado se encuentra el asunto referente al camino vecinal de Aguilar á Puente Genil.

2.º Conocer si Manuel Torres Molina ha ingresado los dos socorros que ofreció por el aprovechamiento del Rincón de las Coronadas; y

3.º En qué estado se encuentra la reclamación de don José Lucena Pozos referente á la baja de la cuota que se le impuso en el repartimiento de consumos del año 1913.

Pedida la palabra por los señores Cecilia, don José, y Caliz, firmantes de dicha moción, solicitaron de la Presidencia que les informe de los expresados puntos, contestándose por ésta: al primero, que aún no se había librado la cantidad que el Estado tiene presupuestada para la reparación del camino vecinal expresado; respecto al segundo punto, que no se han ingresado los socorros y que se procuraría hacerlos efectivos; y por último, que el no haberse resuelto las reclamaciones del señor Lucena Pozos, consiste en que son muchas las que hay pendientes por igual concepto, y se requiera un detenido estudio por la comisión respectiva á fin de no desnivelar el presupuesto del año corriente.

El señor Caliz insistió en lo referente á la gestión de cobro que debe hacer la Alcaldía hasta hacer efectivos los socorros ofrecidos por Torres Molina.

Seguidamente se acordó que para la sesión próxima se presente un inventario de todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento y que se emplean para la feria real.

Igualmente se acordó:

Gratificar al vecino de esta ciudad José Gil por haber dado muerte y presentado en esta Alcaldía á un animal dañino.

Abonar al Depositario municipal don Elipio del Pino Martín 22 pesetas por los gastos de viaje y estancia en Córdoba para ingresar fondos.

Asimismo abonar á don Antonio Bonilla Mejías 15 pesetas por los gastos de viaje y estancia en Córdoba para igual concepto que el anterior.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 19, celebrada en segunda convocatoria el día 21.

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Juan de Aragón Luque.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del estado de recaudación del arbitrio sobre las carnes durante la semana y el Ayuntamiento quedó enterado.

Socorrer á Lorenzo Carmona con la cantidad de 50 pesetas, en su domicilio.

Abonar á don Laureano Machado Hurtado 23'95 pesetas, valor de sellos de cauchout, para este Ayuntamiento.

Socorrer con la cantidad que la Presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia, á Francisco Molina, Dolores Melero, Carlota Toro Gaitero, Concepción Guerrero Lopez, Agustín Jimenez Prieto, Joaquín Jimenez Rodriguez, Francisco Prieto Molina y Dolores Perez Lopez; el primero para ir al hospital de Córdoba y los demás para tomar los baños de mar.

Igualmente socorrer á Carmen Doblas y Eduardo Palma León, á la primera con 5 pesetas y al segundo con 18, para trasladarse á los hospitales de Córdoba y Sevilla, respectivamente.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 26, celebrada en segunda convocatoria el día 28.

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Juan Aragón Luque.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del estado de recaudación del arbitrio sobre carnes durante la semana y el Ayuntamiento quedó enterado.

Adquirir el material necesario para el padrón de cédulas personales y matrícula de industrial, y que su importe se abone del capítulo correspondiente.

Se dió lectura del proyecto de presupuesto municipal formado por la comisión de Hacienda, previa censura del Síndico, para el ejercicio de 1916, y estimándolo conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó:

Que se fije al público por término de quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurrido dicho plazo, con diligencias que lo acrediten y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia suscrita por don Antonio Guerrero Moreno, en la que solicita que habiendo sido eliminado por la Administración de Propiedades é Impuestos de los repartos de consumos de los años 1911, 1912 y 1913, se le devuelvan las cantidades que ha abonado en dichos años por expresado concepto, con más los apremios y costas, ó que se le reconozcan dichos créditos en el presupuesto para el próximo año de 1916.

Que se abonen al Presidente de la comisión de Festejos, don Juan Aragón Luque 500 pesetas, por los gastos hechos con motivo de la feria real celebrada en esta ciudad en el año actual.

Que así mismo se abonen al director de la banda de música, don Rafael Sales Belmonte, 213'75 pesetas, valor de sus honorarios por la asistencia de dicha banda en los días 6, 7 y 8 del actual á los paseos de la Membrilla y plaza del General Marqués de Sendas Blancas.

Abonar al Perito municipal don Rafael Castro Muñoz, 632'45 pesetas por los gastos hechos en el arreglo de los paseos de la Membrilla y plaza del General Marqués de Sendas Blancas, y 300 pesetas por las reparaciones hechas en las fuentes Nueva y de la Membrilla.

So dió lectura de una certificación de traslado del cabo de la Guardia civil José Expósito Gómez, importante los gastos causados desde esta ciudad á la Rambla 55 pesetas, acordándose abonar al interesado expresada suma del capítulo correspondiente.

Que se abonen á don José Moriana León 24 pesetas, valor de prendas de hule para gorras de la Guardia municipal.

A propuesta del Concejil señor Mejías se acordó la continuación del empiedro de la calle Nicolás Alberca, hasta el final de la misma, cuyos gastos se abonarán del capítulo correspondiente.

Igualmente se acordó la reparación del empiedro y aceras de las calles Castelar, Emilio Gutierrez, Jerónimo Palma, Canalejas, Cánovas y Moret, por administración.

Se acordó abonar del capítulo correspondiente á Manuel Prieto Navarro y Mercedes Prieto Villar 10 pesetas á cada uno para trasladarse al hospital de Córdoba.

Así mismo se acordó gratificar á Fabián Cabello Castro, por haber dado muerte y presentado en esta Alcaldía á un animal dañino.

A propuesta del Concejil señor Cecilia, don José, se acordó que se haga un inventario de todos los materiales con destino á la feria real, incluyendo el ta-

blado que se instale en el real de la feria para las casetas.

También se acordó el encafo y arreglo de los cristales de la Casa Telégrafos, abonando su importe del capítulo correspondiente.

A continuación se acordó rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior, referente al socorro domiciliario concedido á Leoncio Carmona en el sentido de que dicho socorro es para trasladarse á Málaga á tomar los baños, y no domiciliario como por error se consignó.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Y en cumplimiento con lo dispone el artículo 109 de la ley Municipal, pongo la presente, que visa y sella el señor Alcalde, en Aguilar á 29 de Septiembre de 1915.—El Secretario, José A. Lucena.—V.º B.º: Valdelomar.

Nota.—En sesión del día 2 del actual ha sido aprobado el precedente extracto de acuerdos del mes de Agosto último.

Aguilar á 11 de Octubre de 1915.—Lucena.

## Depositaria de fondos municipales de Lucena (Provincia de Córdoba)

Tercer trimestre de 1915

Núm. 4.384

CUENTA del tercer trimestre del año de 1915, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

### Primera parte.—Cuenta de Caja

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	58.986 81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	87.089 19
<b>CARGO.....</b>	<b>146.076</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	83.792 46
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	62.233 54

### Segunda parte.—Cuenta por conceptos.

	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>INGRESOS</b>			
1 Propios.....	1.703	1.635 53	3.338 53
2 Montes.....	"	"	"
3 Impuestos.....	68.856 23	32.545 43	101.401 66
4 Beneficencia.....	"	"	"
5 Instrucción pública.....	"	"	"
6 Corrección pública.....	"	"	"
7 Extraordinarios.....	"	3.161 10	3.161 10
8 Resultas.....	74.042 99	1.579 08	75.622 07
9 Recursos legales para cubrir el déficit.....	80.854 76	48.133 84	128.988 60
10 Reintegros.....	"	34 21	34 21
<b>CARGO.....</b>	<b>225.456 98</b>	<b>87.089 19</b>	<b>312.546 17</b>
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.....	14.488 56	6.066 11	20.554 67
2 Policía de seguridad.....	5.352 45	2.699 32	8.051 77
3 Policía urbana y rural.....	12.086 61	6.306 75	18.393 36
4 Instrucción pública.....	2.812 39	1.855 35	4.667 74
5 Beneficencia.....	7.195 84	4.300 90	11.496 74
6 Obras públicas.....	8.693 42	2.665 39	11.358 81
7 Corrección pública.....	1.731 76	1.516 60	3.248 36
8 Montes.....	"	"	"
9 Cargas.....	101.626 37	57.594 09	159.220 46
10 Obras de nueva construcción.....	214 40	223 25	437 65
11 Imprevistos.....	1.977 35	547 70	2.525 05
12 Resultas.....	10.291 02	17	10.308 02
<b>DATA.....</b>	<b>166.470 17</b>	<b>83.792 46</b>	<b>250.262 63</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Lucena á 30 de Septiembre de 1915.—El Depositario.

### CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á nuestro cargo.

En Lucena á 30 de Septiembre de 1915.—El Contador, V. Serrano.—V.º B.º: El Alcalde, Pino.

## Impresos

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pa-

sivas; Fes de vida; Cargaremes y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato. Imp. «La Opinión», Braulio Laportilla, 6